

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No.
002
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO
28 DE ABRIL DE 2022

ACTA CD-EXT-FCB N° 002/2022.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h30 del día jueves 28 de abril del 2022, en la sala de sesiones, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Msc. Gorky Gómez Díaz, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez Navas, Vocal Principal Docente; Srta. Michelle Rodríguez Noroña, Vocal Principal Estudiantil; Sr. Pablo Garzón, Representante Principal por los Empleados; y, Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director de la Carrera de Biología/Ciencias Biológicas y Ambientales y de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (e); actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al único punto que se tratará en la sesión extraordinaria.

1. Revisión y aprobación de la modalidad de estudios para la Facultad de Ciencias Biológicas, período académico 2022-2022.

A petición del Sr. Subdecano y en aceptación del Pleno del Consejo Directivo, se agrega al Orden del Día, los siguientes puntos:

2. Aprobación proyectos de vinculación de Servicio a la Comunidad año 2022.
3. Aprobación de la Planificación de los Cursos de Educación Continua

- 1. Revisión y aprobación de la modalidad de estudios para la Facultad de Ciencias Biológicas, período académico 2022-2022.**

1.1 Se da lectura al Oficio CC.BIOL-055-2022 de 28 de abril de 2022, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Presidente del Consejo de Carrera de Biología, remite la Resolución N° 028-28-04-2022, tomada por el Consejo de Carrera de Biología, en sesión extraordinaria de 28 de abril de 2022, que señala: *“Remitir la Planificación de modalidad de estudios para el período académico 2022-2022 de la Carrera de Biología al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas para revisión y aprobación”*.

Al respecto, este órgano colegiado, luego del análisis correspondiente, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar con las observaciones realizadas por los miembros del Pleno del Consejo Directivo, la planificación de la modalidad de estudios de la Carrera de Biología, período académico 2022-2022, presentado por el Director de la Carrera.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



- 2) Solicitar al Director de la Carrera de Biología, que informe a los señores docentes y estudiantes, que la Facultad de Ciencias Biológicas regresa a la modalidad de estudios presencial en un 90%; mientras que, el 10% se mantiene en la modalidad híbrida.
- 3) Remitir para conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, la planificación de la modalidad de estudios en la Carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, período académico 2022-2022.

1.2 Se da lectura al Oficio CC.IRNR-002-2022 de 28 de abril de 2022, suscrito por el Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Presidente del Consejo de Carrera de Recursos Naturales Renovables, remite la Resolución Ad Referéndum N° IRNR-002-28-04-2022, que señala: *“Remitir la Planificación de modalidad de estudios para el período académico 2022-2022 de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas para revisión y aprobación”*.

Al respecto, este órgano colegiado, luego del análisis correspondiente, RESOLVIÓ:

- 1) Aprobar con las observaciones realizadas por los miembros del Pleno del Consejo Directivo, la planificación de la modalidad de estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, período académico 2022-2022, presentado por el Director de la Carrera.
- 2) Solicitar al Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables que, informe a los señores docentes y estudiantes, que la Facultad de Ciencias Biológicas regresa a la modalidad de estudios presencial en un 90%; mientras que, el 10% se mantiene en la modalidad híbrida.
- 3) Remitir para conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, la planificación de la modalidad de estudios de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Biológicas, período académico 2022-2022.

2. Aprobación Proyectos de Vinculación de Servicio a la Comunidad año 2022.

2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-SUB-2022-0043-O de 27 de abril de 2022, suscrito por el Msc- Javier Torres Jiménez, Subdecano de la Facultad, informa que en el presente semestre 22-22 se continuará únicamente con el proyecto de vinculación con la sociedad denominado UCE-Reúsa, el cual estará a cargo de la docente Paulina Rosero, con una carga horaria de 5 horas semanales. Este proyecto se aprobó mediante Resolución de Consejo Directivo OFICIO RES- FCB-SG-CD-063-2020 del 24 de septiembre de 2020. El presente semestre sería el último en el cuál este proyecto seguirá activo, por lo que la aprobación de la continuación del proyecto mencionado terminará a finales del mes de septiembre del presente año, salvo mejor criterio de los miembros del Consejo Directivo. Por otro lado, el proyecto Hablemos de Biología se daría por terminado, con la posibilidad de que en el futuro se evalúe nuevamente su pertinencia y se establezcan otros métodos para desarrollarlo, debido a que se continuaría de manera presencial, en caso de decidirse en ese sentido.

Al respecto, este órgano colegiado, luego del análisis correspondiente, RESOLVIÓ: Aprobar la continuidad del Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado “UCE-REÚSA”, hasta el mes de septiembre de 2022, mismo que estará a cargo de la docente Paulina Rosero.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3. Aprobación de la Planificación de los Cursos de Educación Continua

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-SUB-2022-0044-O de abril 27 de 2022, suscrito por el magíster Javier Torres, Subdecano de la Facultad, entrega la planificación de los cursos de Educación Continua que se desarrollarán en el semestre 22-22 y el presupuesto respectivo para la aprobación por el Pleno del Consejo Directivo.

Los cursos que se dictarán son:

- Genética, enfermedades y sociedad, del 30 de mayo al 10 de junio de 2022, total 40 horas.
- Aspectos fundamentales de Entomología Forense, del 10 de octubre al 14 de octubre de 2022, total 40 Horas.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la planificación y presupuesto de los Cursos de Educación Continua que se desarrollarán en el semestre 2022-2022, presentado por el Subdecano de la Facultad; y, remitir al Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, Econ. Marco Posso, el presupuesto de los Cursos de Educación Continua, para conocimiento y aprobación por parte de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 13H30.

Msc. Gorky Gómez Díaz
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-** Quito, 28 de abril del 2022